

DECLARACIÓN DEL PARTIDO POPULAR SOBRE EL PROCEDIMIENTO QUE SE SIGUE EN EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 32 DE MADRID

- El Partido Popular ha actuado en el presente supuesto, como hace siempre, dentro del más escrupuloso respeto por la legislación vigente.
- El Partido Popular desea mostrar todo su respaldo a la actuación que en relación con los hechos del presente procedimiento han podido realizar la Tesorera, el Abogado y el Director de Sistemas de Información del Partido, y asume y ratifica cuantas declaraciones formulen o puedan formular en el procedimiento, dentro del convencimiento más pleno de que esa actuación ha estado presidida por el respeto por las normas legales y los protocolos y procedimientos internos de la organización.
- Desde que Luis Bárcenas abandonó la gestión del Partido, ha sido y sigue siendo empeño constante de la nueva Tesorera y Gerente del Partido la profesionalización de la gerencia del Partido, con especial atención en la prevención de posibles actuaciones ilícitas, mediante la implantación de sistemas, procedimientos y protocolos de control interno, o la creación de nuevos departamentos como la Asesoría Jurídica o el departamento de Sistemas de Información.
- En concreta mención a los hechos que se imputan al Partido, éste desea aclarar que en ningún momento se ha destruido o borrado ninguna información de Luis Bárcenas, dado que los ordenadores, propiedad del Partido, que en su día usó en el mismo, fueron abandonados sin información, dato, archivo, registro o programa de ningún tipo, como el citado declaró ante el Juzgado Central de Instrucción número 5.
- Es cosa juzgada que ni Partido Popular, ni ninguna otra persona por su cuenta se haya apropiado de los ordenadores que Bárcenas reclamó hace tres años sin ningún éxito, dado que no ha acreditado ningún título sobre los mismos, ni sobre ningún archivo que en su día pudiera haber alojado en ellos, y que desde luego se llevó consigo cuando abandonó el Partido.

- El Partido Popular ha ofrecido siempre la máxima colaboración con los Tribunales para el total esclarecimiento de cualesquiera actuaciones ilícitas que hayan podido cometer personas que estén o hayan estado vinculadas al mismo, y tiene el firme compromiso de acometer cuantas medidas estén a su alcance para garantizar su persecución y evitar su repetición en el futuro.